



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Expediente: EX-2020-00138769- -UNC- UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Sr. Luis Hilario Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, referida a la compra de repuestos para la reparación de la alarma del Edificio de la Torre y el sistema de cámaras;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que la factura B/0004-00000243 fue abonada por RD-2020-767-E-UNC-DEC#FCQ;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0004-00000242 y B/0004-00000244, emitidas por el proveedor DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT: 30-70973193-5, por la suma total de \$ 8.780,00 (Pesos Ocho Mil Setecientos Ochenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de PROFOIN Educativo - D.2.3.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

